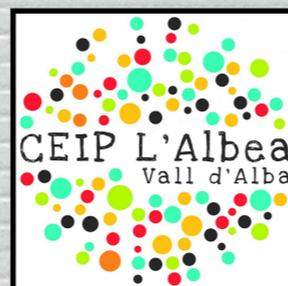




Projecte Conviu

Prácticas de educación emocional e inclusiva
para la convivencia y el éxito escolar

Celia Alcón Ayora
Diana Montserrat Ferrer



PROYECTO CONVIVIU

- ♦ Tiene como **objetivo** mejorar el bienestar emocional del alumnado para garantizar una convivencia positiva en la escuela y facilitar el aprendizaje y el éxito escolar.
- ♦ Parte de metodologías y modelos organizativos que fomentan el **aprendizaje dialógico** y el **aprendizaje cooperativo**, así como el **desarrollo** de las **competencias emocionales** del alumnado y del profesorado.
- ♦ Con este proyecto perseguimos que todo el alumnado no solamente esté incluido en la escuela, sino que se **sienta incluido**, es decir, que se sienta como un miembro activo y participe de la vida de la escuela.
- ♦ Para conseguirlo la **gestión emocional** de alumnos y docentes es un factor clave, fomentando sentimientos de amor que impregnen las relaciones sociales de la escuela.
- ♦ Puede **transferirse** a otros centros educativos.
- ♦ Requiere un **proceso de transformación** del centro educativo con mucha paciencia, suavidad, aceptación y amor. Solo de este modo caminaremos hacia un **modelo inclusivo real**.

LEGISLACIÓN

Vinculado con la **normativa vigente**, responde a las indicaciones contempladas en:

- ✦ El **Artículo I de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, la cual recoge que únicamente a partir del principio de inclusión se garantiza el desarrollo de todas las personas y se favorece la equidad y la calidad de la educación para todo el alumnado.

Mientras que en el **contexto educativo donde se desarrolla el proyecto**, responde a las indicaciones de:

- ✦ El **DECRETO 104/2018, de 27 de julio**, donde se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.
- ✦ La **ORDEN 20/2019, de 30 de abril**, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes del sistema educativo valenciano.
- ✦ Y la **RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2019**, por la cual se dictan las instrucciones para la ampliación de algunos de los procedimientos previstos en la orden anteriormente citada (...) referidos a la evaluación sociopsicopedagógica, el informe sociopsicopedagógico, el plan de actuación personalizado (PAP) y el dictamen para la escolarización.

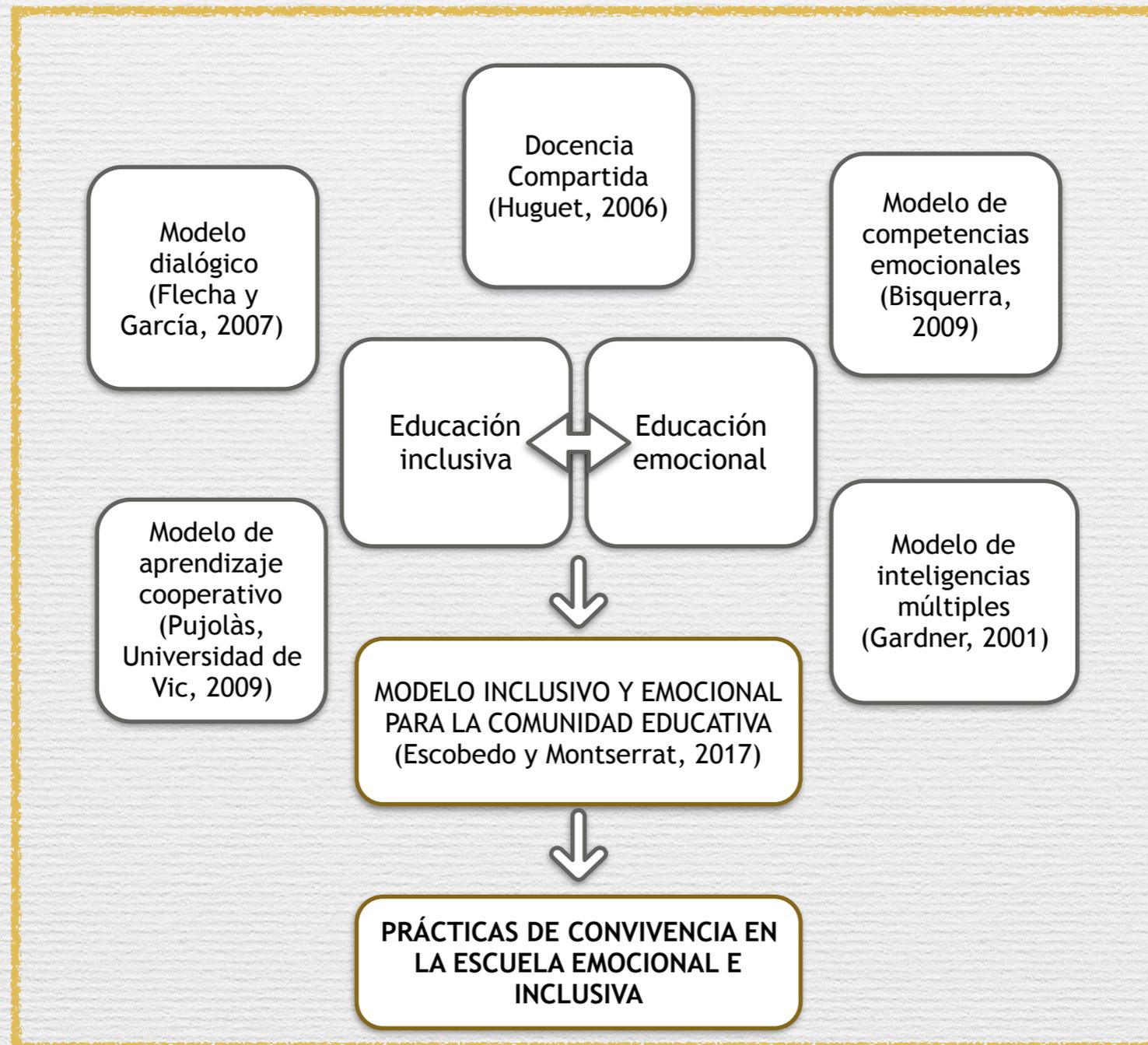
LEGISLACIÓN

Toda la normativa citada anteriormente, así como nuestro proyecto tienen como **finalidad:**

- ♦ Establecer y regular los principios y las actuaciones encaminadas al desarrollo de un **modelo inclusivo**, mediante **la organización de la respuesta educativa** para garantizar la **presencia, la participación y el progreso** de todo el alumnado.
- ♦ Conseguir que los **centros docentes** se constituyan en **elementos dinamizadores** de la **transformación social** hacia la **igualdad y la plena inclusión** de todas las personas, implementado **prácticas educativas** que **favorezcan la convivencia y el éxito escolar**.

METODOLOGÍAS Y MODELOS ORGANIZATIVOS FAVORECEDORES DE LA INCLUSIÓN

DUA (DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE)



DUA

(Diseño Universal para el aprendizaje)

Este modelo favorece una **escuela inclusiva**, donde se respeta y se ayuda a todo el alumnado. Utilizando un **currículo flexible**, identificando y **eliminando todo tipo de barreras** en el acceso y participación en el aprendizaje, favoreciendo a su vez las necesidades de todo el alumnado, **atendiendo** tanto **las diferentes capacidades** como **su bienestar emocional**.

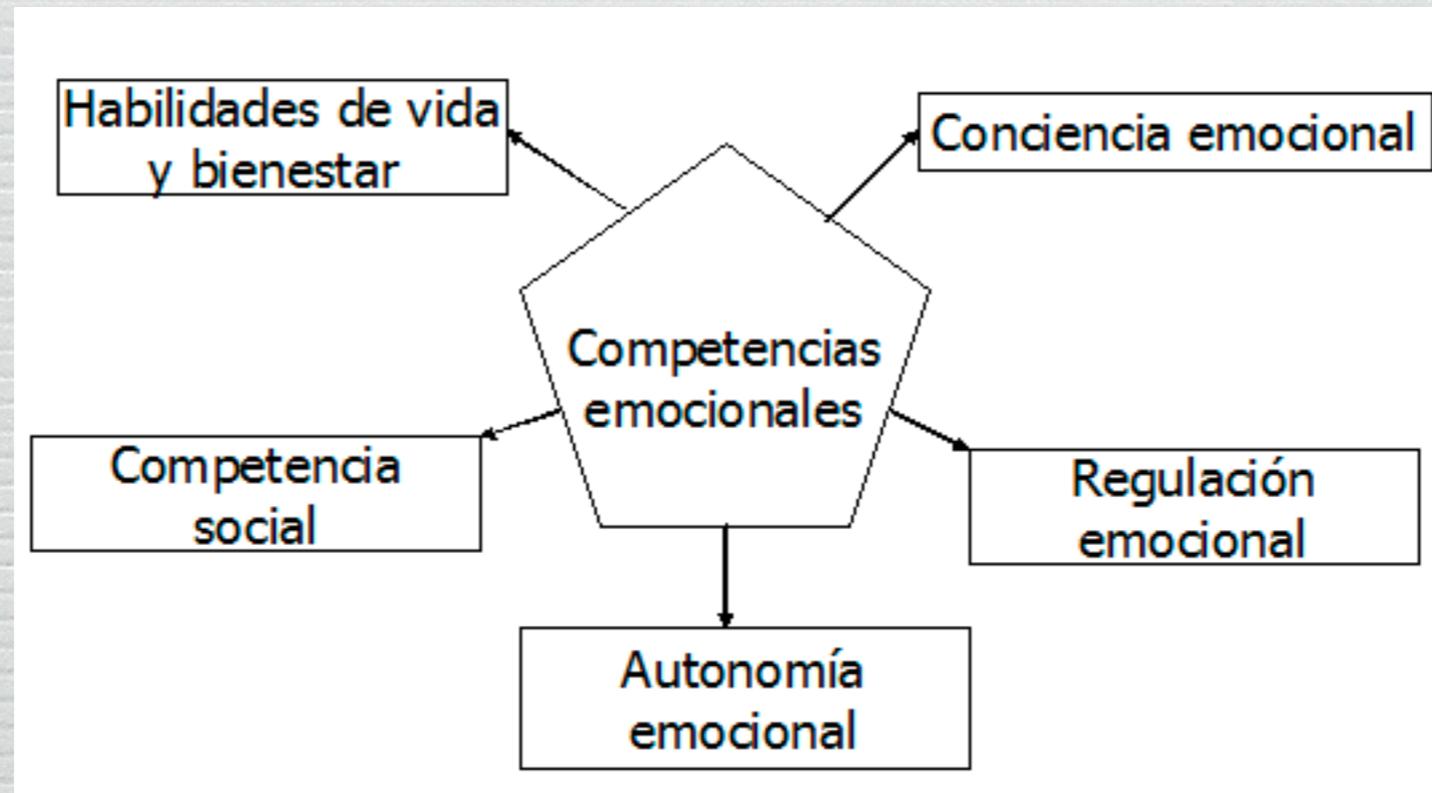
Para conseguir esta realidad, partimos de la teoría y la práctica del **Diseño Universal para el aprendizaje**, así como la **aplicación de diferentes metodologías y modelos organizativos** que a continuación presentamos.

MODELO DE COMPETENCIAS EMOCIONALES



MODELO DE COMPETENCIAS EMOCIONALES

Tiene como punto de partida el modelo pentagonal de competencias emocionales de (Bisquerra, 2009).



Con su implementación en la escuela llevamos a cabo prácticas educativas que **desarrollan las competencias emocionales**, tanto en el **profesorado** como en el **alumnado**. Todo ello, influye de manera positiva y los **prepara** para poder **gestionar espacios de enseñanza-aprendizaje** enmarcados **dentro de la educación inclusiva**. De esta manera el alumnado está más preparado a aprender de manera cooperativa i/o dialógica.

MODELO DIALÓGICO



MODELO DIALÓGICO DE CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

Partimos del modelo dialógico de **Flecha y García (2007)** y lo adaptamos basándonos en la educación emocional y en la resolución de conflictos desde la emoción.

Para ello, seguimos un proceso para la **elección de delegadas y delegados** de cada aula y toma de decisiones para **consensuar** unas **normas** comunes de **convivencia** y el establecimiento de **consecuencias reparatoras** que garanticen su cumplimiento.

La comisión de igualdad, convivencia y inclusión llevamos a cabo **reuniones y asambleas periódicas** con el alumnado y profesorado para **supervisar el proceso y garantizar el éxito** de las prácticas llevadas a cabo.

Asimismo todo el profesorado sigue las mismas pautas en la **prevención y resolución pacífica de conflictos atendiendo las emociones** de su alumnado y acompañándolo para que las canalicen de manera respetuosa hacia ellos mismos y sus compañeros/as.

MODELO DE INTELIGENCIAS MÚLTIPLES



MODELO DE INTELIGENCIAS MÚLTIPLES

Creado por el psicólogo estadounidense **Howard Gardner**.

Para él **la inteligencia no es un conjunto unitario**, sino una red de conjuntos autónomos relacionados entre sí. Por lo que la inteligencia humana se divide en **8 tipos de inteligencias**. Esto permite a los educadores adaptar de una manera creativa sus principios a los contextos educativos:

- En nuestra escuela ofrecemos **diferentes métodos educativos** para poder llevarlos a cabo en las clases, todo ello supone una **reestructuración de la práctica educativa**.
- Para ello, **aplicamos enseñanzas más innovadoras y personalizadas** que nos ayudan a **favorecer la respuesta educativa que cada alumno/a necesita**, creando **ambientes de aprendizaje más flexibles** beneficiando así a todo el alumnado.
- Defendemos una educación en la que se potencien al máximo las Inteligencias Múltiples, para que **todos y todas puedan aportar aquello que les apasiona y tienen habilidades únicas para ello**.

MODELO DE APRENDIZAJE COOPERATIVO



MODELO DE APRENDIZAJE COOPERATIVO

Formación: **Programa CA/AC** “Cooperar para Aprender / Aprender a Cooperar” con
José Ramón Lago (Universidad de Vic)

- El aprendizaje Cooperativo consiste en la utilización con una finalidad didáctica del trabajo en equipos reducidos de alumnos/as utilizando una estructura de la actividad de modo que:
 - Se asegure al máximo la **participación equitativa** (para que todos/as los miembros del equipo tengan las mismas oportunidades de participar).
 - Se aproveche al máximo la **interacción simultánea** entre ellos/as (todos/as las alumnas/os de un equipo han de tener la oportunidad y la obligación de expresar su punto de vista, discutir, dialogar con el resto para llegar a un acuerdo).
 - La **finalidad** es que todos y todas los miembros de un equipo aprendan los contenidos escolares, cada uno hasta el máximo de sus posibilidades y aprendan, además, a trabajar en equipo, con una **doble responsabilidad**: el aprendizaje individual contribuyendo a que aprendan también sus compañeros/as de equipo.

DOCENCIA COMPARTIDA



DOCENCIA COMPARTIDA

✦ Teresa Huguet

- ✦ La docencia compartida es una **estrategia educativa** que consiste en la posibilidad de trabajar **dos docentes** conjuntamente en la **misma aula**.
- ✦ La llevamos a cabo con una estrecha **coordinación**.
- ✦ Utilizamos **diferentes figuras o roles de los docentes** dentro del aula, donde conjuntamente nos encargamos de compartir y elaborar nuevos materiales y metodologías de aprendizaje, así como ofrecernos apoyo mutuo.
- ✦ Podemos distinguir **diferente tipos de apoyo** en función del grado de implicación en el aula.

ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA PARA IMPLEMENTAR PRÁCTICAS INCLUSIVAS Y EMOCIONALES

Nuevo paradigma
PT y **AL** nuevas
figuras dinamizadoras
de la **inclusión**.
(Orden 20/2019, de 30 de
abril. Capítulo I. Artículo 3.)

AL **intervención** en el
ámbito de la
comunicación, el **lenguaje**
y el **habla** mediante el
desarrollo de las
competencias emocionales
en el alumnado
(Orden 20/2019, de 30 de abril.
Capítulo V. Artículo 42.)

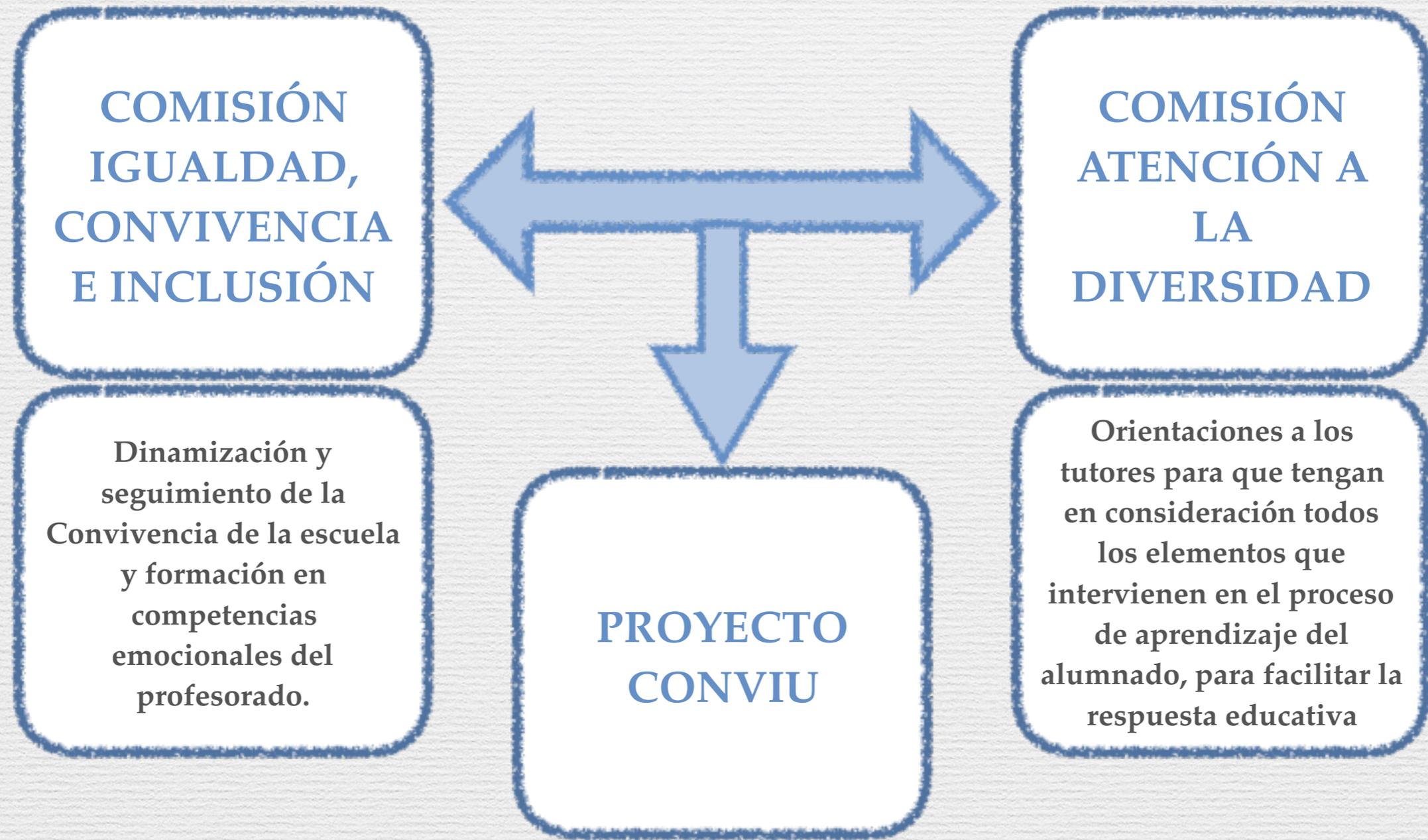
Nuestra **filosofía** es
que el **alumnado** no
solamente esté
incluido, sino que
se **sienta incluido**

PT **colaboración** con los
equipos docentes para
favorecer el **desarrollo**
competencial mediante
metodologías activas e
inclusivas.
(Orden 20/2019, de 30 de abril.
Capítulo V. Artículo 42.)

Empoderamiento del
profesorado, haciendo
seguimiento y asesorando en la
implementación de las **buenas**
prácticas.
(Orden 20/2019, de 30 de abril. Capítulo
V. Artículo 42.)

Priorización de la **intervención**
con el **grupo clase** de referencia.
Cuando es necesario **actuación**
más **específica** individualizada o
por agrupamientos fuera del
aula ordinaria siempre con
criterios inclusivos.
(Orden 20/2019, de 30 de abril. Capítulo
V. Artículo 40.)

ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA PARA IMPLEMENTAR PRÁCTICAS INCLUSIVAS Y EMOCIONALES



OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL PROYECTO

OBJETIVOS:

- Desarrollar las **competencias emocionales** y favorecer el **bienestar emocional** de los miembros de la comunidad educativa.
- Responder a la diversidad a través de **prácticas educativas inclusivas**, basadas en la **convivencia y la resolución dialogada de conflictos** para poder **cooperar y trabajar en equipo**.
- Fomentar la **participación activa** de todo el alumnado en la vida escolar.
- Entender la diversidad como un hecho **natural y enriquecedor**, potenciando aquello que nos hace singulares.

METODOLOGÍA:

- Partimos de **metodologías** que fomentan tanto el **aprendizaje cooperativo** (Pujolàs, 2009) como el **aprendizaje dialógico** (Flecha i García, 2007), así como también el desarrollo de **competencias emocionales** (Bisquerra, 2009) que preparan y facilitan que el alumnado aprenda de esta manera.
- Para llevar a cabo este trabajo es necesaria una reestructuración de la práctica educativa y realizar **cambios en la organización de las aulas**. Estableciendo nuevas **prácticas educativas**, basadas en la **docencia compartida** (Huguet, 2006).

CON LAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS Y
EMOCIONALES LOGRAMOS UNA MAYOR
PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE TODO
EL ALUMNADO EN LAS AULAS



ATENCIÓN



RESPIRACIÓN Y RELAJACIÓN



EDUCACIÓN AUDITIVA



ACTIVIDADES SENSORIALES EN EQUIPO



COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL



EXPRESIÓN ESCRITA EN EQUIPOS COOPERATIVOS



COMPRENSIÓ LECTORA

LECTURA EN PAREJAS



TALLER DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS



PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

INICIAL

- ✦ Observación directa, diario de convivencia y sociograma.
- ✦ Pruebas iniciales.

PROCESUAL

- ✦ Asambleas y sesiones de formación (profesorado).
- ✦ Asambleas y sesiones de tutoría (alumnado).
- ✦ Observaciones maestras de apoyo a la inclusión.

FINAL

- ✦ Cuestionario de preguntas abiertas.
- ✦ Observaciones maestras de apoyo a la inclusión.

LA EDUCACIÓN EMOCIONAL E INCLUSIVA ES UN PROCESO

IMPLEMENTACIÓN	DESTINATARIOS	ACCIONES REALIZADAS
Curso 2015-16	Docentes	<ul style="list-style-type: none"> Taller para la mejora de la convivencia en el claustro: un puente hacia el reencuentro.
Curso 2016-17	Docentes	<ul style="list-style-type: none"> Curso de educación emocional sobre convivencia Taller de disciplina no punitiva en la escuela. Constitución de la Comisión de Convivencia: <ul style="list-style-type: none"> - Introducción al modelo dialógico dentro de la Comunidad Educativa - Inicio de la revisión del RRI i del Plan de Convivencia
	Familias	<ul style="list-style-type: none"> Curso ofrecido por el AMPA: "Educar desde la emoción".
Curso 2017-18	Comisión de Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y finalización del RRI. Revisión del Pla de Convivencia. Realización del diagnóstico del estado de convivencia en el centro.
	Personal de comedor	<ul style="list-style-type: none"> Curso "Emocionatica" para las monitoras del comedor.
Curso 2018-19	Comisión de Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar formación y estructurar contenidos para el desarrollo de competencias socio-emocionales en el alumnado para trabajar la convivencia, y la prevención y resolución de conflictos incluidos dentro de la Acción Tutorial. Trabajar sobre los protocolos de Igualdad y Convivencia de la Conselleria.
	Toda la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos. Proponer delegados y delegadas de cada aula (de 1º a 6º) para participar en reuniones pedagógicas y de organización del centro.
Curso 2019-20	Tutores	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar la programación de Acción Tutorial elaborada durante el curso 2018-2019.
	Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Formación en mediación. Aprendizaje Servicio (APS) en 6º, en las áreas de religión i valores cívicos i sociales.

UNA ESCUELA ABIERTA AL MUNDO



**"Si enseñamos a los
alumnos a aceptar la
diversidad, no será
necesario hablar de
inclusión sino de
convivencia".**

